



# La Veterinaria Toledana

Revista profesional

Organo del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia.



Director:  
D. Victoriano Medina.

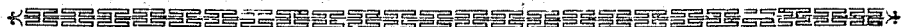
Publicación mensual.  
Redacción y Administración:  
Puerta del Cambrón,  
número 10, Toledo.



Redactores:  
Todo el que desee hon-  
rarnos con sus escritos.

## : SUMARIO :

CARTA ABIERTA Á D. M. ESCANDÓN, por *Pedro Pérez Sánchez*.—FORMAS FRECUENTES DE TUBERCULOSIS, por *M. Medina*.—SOBRE ALGUNAS FORMAS DE INTOXICACIÓN PRODUCIDAS POR LOS ALIMENTOS, por *Celsò López Montero*.—EXTRACTO DE LA SESIÓN CELEBRADA EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EL 19 DE AGOSTO DE 1912.—BIBLIOGRAFÍA.—SUSCRIPCIÓN PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE LA CRUZ DEL MÉRITO AGRÍCOLA, CONCEDIDA Á NUESTRO DIRECTOR.—RELACIÓN DE COLEGIADOS QUE HAN SATISFECHO LA CUOTA DE DEFUNCIÓN DEL COMPAÑERO DE GERINDOTE D. EUDOSIO MORENO.—ECOS Y NOTICIAS.



## Carta abierta á D. M. Escandón

de

«El corral y sus huéspedes.» (Pág. 182) (1).

«A pesar de lo asentado antes, no puedo dejar de decir algo sobre las enfermedades más comunes en el gallinero, aunque sólo sea para llenar el vacío que se nota en el asunto, la falta de folletos que en otros países reparten las casas consagradas á los accesorios de avicultura y la ignorancia de nuestros Veterinarios en este punto concreto de la ciencia. ¿Quién de ellos, en efecto, se ha dedicado poco ni mucho á las enfermedades de las gallinas, siguiendo el ejemplo de las eminencias de otros países que á ellas se han consagrado, Pasteur entre otros, haciendo estudios notabilísimos sobre el mal denominado cólera de las gallinas?» (Copia literal.)

(1) Con el mayor gusto insertamos este artículo, debido á la bien cortada pluma del ilustrado Veterinario militar y querido amigo nuestro Sr. Pérez Sánchez, sintiendo que por la índole de nuestra publicación no se pudiera publicar tan pronto como le recibimos.

No obstante el donoso concepto que le merecen los Veterinarios de España sin excepción, y de la cortesía y galanura empleada para juzgarlos en una obra del dominio público, cuya forma y ocasión no me parece la más adecuada, y es á todas luces impropia, injusta é inoportuna, yo saludo afectuosamente al Sr. Éscandón, á quien no tengo el honor de conocer más que por los elementos de juicio expuestos en sus producciones, y le ofrezco mi consideración y respeto que me cuidaré de observar, dentro de ciertos límites, en el curso de esta legítima impugnación.

Tres son los motivos que le obligan á hablar de las enfermedades más comunes del gallinero: llenar el vacío que se nota en el asunto, suplir la falta de folletos de vulgarización y suplir, también, la ignorancia de los Veterinarios!

El propósito no puede ser más noble y filantrópico para un ánimo esforzado que contara con agallas suficientes para demostrar sus enunciados y, por mi parte, confieso ingenuamente que el problema despertóme un interés creciente que duró breves instantes, desvaneciéndose mis esperanzas preconcebidas desde las primeras líneas de su revista, de su patología y terapéutica avícola. Entre las nosogénias descritas, tres merecen nuestra consideración: el cólera, la difteria y la sarna; pero ni en unas ni en otras hemos de examinar aquí la competencia científica que revela el autor. Unicamente he de consignar, por si en algo pudiera servir la ignorancia de los Veterinarios al autor de «El corral y sus huéspedes», que ese *bidujo especial y microscópico que se aloja y procrea en la superficie escamosa de las patas de las gallinas*, de que hace mención en la pág. 181, es el *sarcoptes mutaus*, originario de la ocariasis primordial. La sarna de la cresta y de la cara es siempre producida por este ácaro que se contagia al rascarse (1).

En cambio nada nos dice, ni siquiera cita las principales enfermedades que constituyen un verdadero azote, sembrando la desolación y la ruina en estas pequeñas industrias pecuario-domésticas sin respetar la higiene de los parques y de las granjas, ni el esmero y solícitos cuidados del pequeño tenedor y, francamente, éste es un lunar que resalta á la más crasa ignorancia; tales son la enteritis infecciosa de las gallinas, enfermedad epizootica, septicemia, leucemia infecciosa, disenteria, septicemia hemorrágica, enfermedad de los pichones y de las palomas, septicemia de los patos y gansos, septicemia de los conejos, pasteure-

---

(1) Véase el tomo VIII. *Biblioteca de Ciencias Médicas*. P. Meguín. *Los ácaros parásitos*. Traducción del autor de estas notas.

losis de los conejos, tuberculosis aviar, etc., cuya descripción y terapéutica vendría como anillo al dedo y sería el más práctico y útil complemento, dada la naturaleza de su libro y la morbilidad y mortalidad de estas frecuentes epizootias.

Y, por último, para reforzar la opinión denigrante y demostrar la ignorancia de la clase, cita el hecho de que aquí ninguno se dedica al estudio de las enfermedades de las gallinas, siguiendo el ejemplo de Pasteur y otras eminencias que á ellas se han consagrado, y aunque tal extraña opinión no merece los honores de la refutación, tanto significaría negar el sentido común de mis lectores, no hemos de dejar de manifestar nuestra sorpresa ante tamaña afirmación. Otros más grandes é importantes problemas biológicos é industriales nos quedan por resolver sin desatender aquél. Arreglada estaría la familia del Veterinario especialista en enfermedades de las gallinas y arreglado el señor Escandón si la hubiera de sostener.

Todas las afecciones enumeradas y otras muchas que no cito, por no cuadrar á la índole de estas cuartillas, se enseñan en nuestras Escuelas á los alumnos de Veterinaria, y una vez licenciados existen cursos de ampliación en el Instituto para conocer personalmente los microbios patógenos de las distintas especies domésticas y perfeccionarse en la técnica de investigación clínica. Además, existe un Cuerpo de Inspectores de Higiene pecuaria, destino obtenido por rigurosa oposición y de cuya ilustración y competencia no habrá de dudar el autor de «La vaca y sus productos».

Estos higienistas rurales, que viven en contacto con el campesino y el patrono, cerca de los centros oficiales, son los encargados de velar por nuestra riqueza pecuaria, previniendo y conjurando las plagas animales y aportando sus consejos para la buena marcha, dirección y fomento de las industrias derivadas.

No está mejor informado cuando asegura que el insigne Pasteur y otras eminencias se han consagrado al estudio de las enfermedades de las gallinas. Aquellos luminosos trabajos de Semmer, Perroncito y Fouisaint en 1878, y los de Pasteur en 1880, fueron circunstanciales, por los repetidos daños que sufría la riqueza avícola en aquella época, como lo fueron igualmente el estudio de la enfermedad del gusano de la seda y otros muchos que podríamos citar de los Institutos nacionales y extranjeros.

Visite el Sr. Escandón los Institutos bacteriológicos de España y en ellos verá Veterinarios eminentes dedicados al estudio de las infecciones, inmunizaciones, diagnosis diferencial, examen bacteriológico, his-

tológico, biológico ó revelatriz y fabricación de sueros y vacunas. Todo el mundo tiene la puerta franca en dichos centros para ilustrar el diagnóstico y á nada práctico conduciría la especialización en las enfermedades avícolas; primero, porque el especialista no puede contar con la suma de costosos elementos necesarios para el caso, y segundo, porque tales centros son los llamados á determinar el motivo bacteriano, y por ende, resolver la orientación terapéutica.

Ahora bien; si todos los Veterinarios estudiamos y cultivamos la medicina comparada de los animales domésticos, y convenimos en que los Inspectores de Higiene pecuaria son los mejores folletos de vulgarización y enseñanza animalicultora, porque visita el campo y la aldea y conoce los factores, marcha y dirección de tales empresas con sus vicios y tradiciones, será preciso reconocer la influencia de estos funcionarios con sus diarios consejos para el éxito de la concurrencia industrial en ferias, concursos y exposiciones, con las ventajas económicas y comerciales consiguientes para la competencia en el mercado.

Después de lo manifestado, ¿cómo, dónde, ni cuándo suple la ignorancia de los Veterinarios?

El público juzgará de la razón que asiste á uno y á otro; por nuestra parte no hemos de hacer comentario alguno y nos sometemos al fallo inapelable de la opinión sensata; sin embargo, no hemos de terminar estas cuartillas sin hacer constar que el último y más humilde de los Veterinarios de España eleva su más enérgica y respetuosa protesta hasta el Sr. Escandón y le ruega se abstenga de fustigar á una colectividad culta y sufrida que sólo está en servir á satisfacción los intereses particulares y generales, en cuya prosperidad está empeñada.

De lo contrario se abrirá una polémica interminable, siempre enojosa y cuyas desagradables consecuencias no es fácil hoy precisar.

Con tal motivo aprovecha gustosa esta ocasión para repetirse suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

**Pedro Pérez Sánchez.**

\* ~~~~~ \*

## Formas frecuentes de tuberculosis.

**D**E entre las múltiples modalidades que la invasión tuberculosa puede afectar en el ganado bovino, las más frecuentes y de diagnóstico en vivo más fácil, son las formas siguientes: pulmonar, pleural, uterina, mamaria, de la médula y del cerebro, ganglionar y generalizada.

En la tuberculosis pulmonar, la forma clínica mejor estudiada pre-

cisamente por ser la de presentación más corriente, las lesiones del bacilo tuberculoso localizadas en el pulmón, se demuestran por la aparición de una tos corta y seca, bajo la forma de accesos que son más frecuentes por la mañana y medio día. Esta tos puede provocarse fácilmente por la ingestión de bebidas frías ó de forrajes y por el paso de un ambiente templado á una atmósfera fría.

Casi siempre los animales que están echados, al levantarse sufren un acceso de tos prolongado; si ésta es muy frecuente, se acompaña de sofocación y fatiga. El reflejo dorsal se presenta, algunas veces, muy exagerado.

Cuando la enfermedad llega á un período muy avanzado, los movimientos de aspiración levantan las costillas muy pronunciadamente y el aliento es, con frecuencia, fétido.

Las secreciones moco-purulentas que casi siempre existen, se observan difícilmente porque los animales las recogen rápidamente con la lengua, limpiándose las fosas nasales. En un período más avanzado aún, las lesiones se reflejan en el estado general del animal; el pelo pierde su brillo, el apetito tiende á desaparecer y todas las funciones se trastornan. La temperatura no constituye un síntoma seguro: puede elevarse hasta 41° c. ó permanecer normal, intermitente ó irregular. La anemia avanza, las mucosas palidecen, el ojo toma un aspecto particular, brillante y triste, rodeado de un círculo ojeroso de unos dos centímetros de extensión.

Respecto de las tuberculosis pleurales, los síntomas son más oscuros; en general, los sujetos atacados enflaquecen rápidamente sin otra manifestación externa particular. La hipertermia se manifiesta algunas veces.

Sin embargo, existe un síntoma muy importante para la tuberculosis de las vacas: la sinfomania; cuando la vaca salta continuamente sobre otros animales simulando las funciones del toro, si coincide con temperaturas de 39,5 á 40° c., se puede afirmar que el animal está afectado de la enfermedad.

La tuberculosis uterina, exclusivamente localizada en el útero, puede mantenerse mucho tiempo sin presentar síntomas que llamen la atención; pero las excreciones encierran siempre el bacilo de Koch.

La tuberculosis mamaria se delata por el aumento de volumen de alguna ó algunas de las mamas, principalmente las posteriores, simultáneamente con una tumefacción difusa; la leche segregada puede ser normal. Si á estos síntomas se añade la hipertrofia de los ganglios supra-mamarios, la suposición puede trocarse en certidumbre.

Los trastornos de la locomoción, las contracciones de los músculos del cuello y los opistotonos, son síntomas reveladores de la tuberculosis de la médula y del cerebro. Se acompañan de parálisis locales; la deglución es difícil y el ptialismo abundante. La temperatura puede permanecer inalterable. Los animales al andar se balancean, los miembros posteriores se entrecruzan, hay parexia y, en fin, parálisis del tercio posterior.

Las manifestaciones de este género de tuberculosis, se parecen á los síntomas de la meningitis aguda, del torneo, de la hemorragia cerebral y de las intoxicaciones.

Toda la gama sintomatológica que hemos señalado, puede observarse en los casos de tuberculosis generalizada. Además, aparecen tumefacciones articulares y adherencias interarticulares: pueden observarse lesiones variables sobre la piel, con frecuencia tubérculos. La enfermedad puede tomar un carácter agudo (tuberculosis miliar) ó suragudo.

La mayor parte de los autores están de acuerdo en que la infección tuberculosa ganglionar constituye una complicación de orden secundario. Los primeros síntomas de la tuberculosis deben buscarse, según estos autores, en las cavidades torácica y abdominal, y sobre todo en la primera, porque se considera al pulmón como atacado fijo, seguro, constante.

Sin embargo, el Dr. Bidart, Inspector general de Policía Veterinaria de la República Argentina, ha observado que la lesión inicial generalmente, la que se encuentra con más frecuencia en los animales atacados por el bacilo de Koch, es la lesión ganglionar sin otra complicación. Así lo cree también Harrison, según resultado de numerosas observaciones hechas sobre animales sacrificados en los mataderos públicos.

La importancia de esta cuestión se comprende teniendo en cuenta que muchos casos de indemnidad aparente de animales sacrificados, que habían reaccionado á la tuberculina, no son sino invasiones ganglionares poco pronunciadas sin otra lesión tuberculosa en los órganos de las grandes cavidades.

Después de numerosas experiencias oficiales realizadas en la República Argentina, se ha obtenido un resultado concordante con la siguiente conclusión: «El tejido ganglionar es el más frecuentemente atacado y el que presenta, en la mayoría de los casos, lesiones aisladas en uno ó varios ganglios sin que sea posible encontrar otras lesiones en ningún sitio del organismo.»

**M. Medina.**

## Sobre algunas formas de intoxicación

### producidas por los alimentos. <sup>(1)</sup>

(Continuación).

La virulencia de la toxina alcanza su máximo en los medios líquidos, pues en éstos aumenta su poder toxígeno el bacilo botulínico. Para demostrar la toxina en los cultivos, basta hacer ingerir á los animales ó inyectarles por vía subcutánea ó intravenosa caldos filtrados: 0,0001—0,0005 centímetros cúbicos de veneno, introducidos debajo de la piel ó directamente en la circulación, determinando la muerte del conejillo de Indias, y 0,0005—0,0001 centímetros cúbicos, la del conejo, en el espacio de tres á cuatro días, con pronunciados síntomas parésicos. Igualmente, los extractos acuosos de los alimentos consumidos que han producido el botulismo contienen la toxina específica. El bacilo botulínico, una vez en el organismo de los animales de sangre caliente, no es capaz de multiplicarse ó lo hace difícilmente. Cuando es introducido á grandes dosis en el intestino, en el tejido celular subcutáneo ó en la sangre, rápidamente pierde su vitalidad. Ya hemos visto, por otra parte, que su poder toxígeno desaparece cuando se le expone á una temperatura correspondiente á la del organismo. Realmente no se trata de un microorganismo infeccioso, sino más bien, como ha propuesto Van Ermenghem, de un saprofito toxígeno. Esta caracterización del bacilo botulínico es muy notable, porque dicho bacilo obra únicamente por las toxinas que ha segregado durante su vida saprofítica, y de ningún modo por las que produce en el interior del organismo pues ya hemos dicho no puede vivir en él. Para demostrar estos hechos, basta inyectar al ratón, al conejillo de Indias ó al mono, algunas gotas de un caldo de cultivo filtrado, que provoca en dichos animales accidentes botulínicos, con frecuencia mortales, análogos á los que podemos observar en el hombre (parexias, dilatación de las pupilas, afonía, trastornos secretores y disnea). Hay animales, como el conejo y el gato, que no pueden ser intoxicados por vía intestinal; pero reaccionan á la introducción de la toxina en el tejido celular subcutáneo. La paloma y la gallina ofrecen mayor resistencia al veneno botulínico, pues para provocar en ellas las manifestaciones características de la intoxicación, se necesita introducir gran cantidad de toxina en su tejido celular.

Las propiedades químicas de la toxina botulínica no son mejor conocidas que las de las toxinas de la difteria y del tétanos; es muy sensible á la acción del calor y de la luz directa ó difusa, así como á la de los alcalinos, de tal modo, que una disolución de sosa al 3 por 100 la disocia muy rápidamente.

Según Kempner, con dosis crecientes de toxina botulínica inyectada á los

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

animales, se consigue preparar un suero antitóxico, tanto de acción preventiva como de propiedades curativas, que se manifiestan hasta cuando el suero se ha inyectado al animal veinticuatro horas después de la inyección del veneno. El suero puede inyectarse profilácticamente ó al mismo tiempo de producirse la infección. Lench's llega á demostrar que algunas variedades del bacilo botulínico, en ciertos casos, producen venenos que no pueden diferenciarse entre sí por su acción patógena; pero que á causa de su distinto poder inmunizador deben considerarse como de diferente composición. La práctica, fundada en esto, sólo espera resultados curativos del suero botulínico, cuando se obtenga con toxinas de diferentes especies ó cuando se trate de un suero polivalente.

De la acción de esta antitoxina en la especie humana todavía no se conocen bastantes hechos, pero su aplicación está completamente indicada en todo caso de batulismo. Se fabrica y expende este suero en el Instituto de enfermedades infecciosas de Berlín.

Terminado el estudio del *botulismo*, pasaremos á ocuparnos con igual detenimiento del

*Paratífus*.—Se llama paratífus á las intoxicaciones producidas por el consumo de carnes infectadas, cuyas bacterias específicas se multiplican en los órganos del hombre enfermo.

Desde el punto de vista etiológico y epidemiológico no se ha separado el paratífus del tifus abdominal hasta hace poco tiempo. Los descubrimientos hechos en 1896 por Achard y Bensande, continuados algunos años más tarde por observaciones de Schottmuller y Kurth, llamaron la atención de los bacteriólogos. Varios de éstos llegaron á aislar de la sangre y de las deyecciones bacterias que eran aglutinadas por el suero de los enfermos en diluciones bastante grandes, en tanto los bacilos tíficos apenas parecían sufrir mayor influencia que la que sobre ellos ejerce el suero normal. Además, estas bacterias se diferencian de los verdaderos bacilos tíficos: primero, por la manera de vegetar en los cultivos; segundo, por su patogenidad para los animales, y tercero, por sus propiedades biológicas. Estas bacterias han sido designadas con el nombre de *bacterias paratíficas*. En años posteriores menudearon los encuentros de estas materias, no sólo en casos patológicos aislados, sospechosos de tifus, sino también como causantes de epidemias más ó menos extensas.

El perfeccionamiento de los métodos bacteriológicos hizo determinar en investigaciones relativas á enfermedades esporádicas (que se presentaban en gran número, evolucionando con el cuadro de las infecciosas), que eran intoxicaciones producidas por las carnes. Iban acompañadas de fiebre y el agente causal de tales afecciones (ya encontrado antes en algunos pocos casos por Gäertner y descrito con el nombre de *bacillos enteritidis*), era muy parecido al *bacilo del paratífus* y casi idéntico á él. Desde entonces se ha encontrado con tanta frecuencia el bacilo paratífico en varias afecciones parecidas al tifus abdominal y en las intoxicaciones por las carnes, que no sólo en Alemania y en otros países europeos, sino también en América del Norte, se considera el *paratífus* como una infección *sui generis* y muy extendida.



Las siguientes consideraciones se refieren en principio á la especie designada hoy generalmente con el nombre de tipo B, que se encuentra con mucha más frecuencia y tiene mayor importancia que la especie posteriormente aislada ó tipo A.

(Se continuará).

**Celso López Montero.**

Carmena 20-VIII-1912.

\*\*\*\*\*

## Colegio oficial Veterinario de la provincia de Toledo.

### Extracto de la sesión celebrada en Junta general extraordinaria el día 19 de Agosto de 1912.

En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, previa citación reglamentaria, se reunieron á las diecisiete y media horas del expresado día los Colegiados siguientes:

Briones (D. Nicolás), Domínguez (D. Eulalio), Sánchez (D. Epifanio) Ugena (D. Felipe y D. Saturnino), Díaz (D. Gonzalo), Martín Cela (D. Eduardo), Carretero (D. Leocadio), Sánchez (D. Quintín), Briones (D. León) y Alonso (D. Anastasio).

Habían remitido adhesiones las Juntas pertenecientes á los distritos de Quintanar, Ocaña y Torrijos, más los compañeros Molero (D. Mario) T. Iniesta (D. Victoriano), Rodríguez (D. Gregorio), Torres (D. Antonio) y algunos más.

La Junta de Gobierno estaba representada por los Sres. Medina, Hernández, Muñoz y Rodado.

1.º Abierta la sesión por el Sr. Presidente, hizo exposición amplia y detallada del asunto principal que había motivado la Junta que se celebraba. El objeto era dar cumplidas explicaciones al Colegiado Sr. Valverde (D. Simeón), quien ha demostrado en varias ocasiones no hallarse muy satisfecho del comportamiento seguido por la Junta Directiva cuando fué denunciado el intruso de Alcabón, Rafael Arevalillo. La Presidencia lamentó muy de veras que no estuviera presente dicho Colegiado para oír todas sus reclamaciones y quejas, máxime cuando éstas se dirigían casi exclusivamente á su personalidad como Presidente del Colegio.

Expuso minuciosamente las relaciones que había sostenido en épocas varias con el Sr. Valverde para defender sus intereses profesionales y otros de la colectividad, manifestando con insistencia, en honor de la verdad, que dicho Colegiado cumplió siempre sus deberes de tal con gran celo y diligencia, y en este sentido podía presentarse como tipo de buen compañero.

Tras de las frases sinceras y resoluciones decididas que adoptó el Sr. Presidente para demostrar su eficaz gestión en el asunto de referencia, se acordó por unanimidad aprobar y aplaudir la conducta observada por los señores de la Junta Directiva, siquiera sus trabajos no hubieran alcanzado el éxito que la misma perseguía, debido á causas ajenas por completo á su buena voluntad.

El Secretario hizo algunas aclaraciones para que los Sres. Colegiados presentes formaran juicio acabado del hecho puesto á discusión. Manifestó, que de haber asistido á la Junta el Sr. Valverde, fácilmente se le hubiera podido convencer que no tiene motivos de agravio para imputar la menor responsabilidad al Sr. Presidente, quien procedió en esta ocasión con toda buena fe y grande interés. Dijo, además, que dicho Colegiado, le había escrito prometiendo asistir á esta Junta, salvo el caso de que alguna fuerza mayor se lo impidiera; pues, parece tenía gran deseo el Sr. Valverde por desvanecer ciertas suposiciones fundadas, origen de sus censuras, mostrándose también decidido á terminar favorable y amistosamente una cuestión tan enojosa. Terminó proponiendo que se nombrara una Comisión para solucionar rápidamente las diferencias de criterio que subsistían entre la Presidencia y el Sr. Valverde.

Para dicho fin fueron nombrados los Sres. Hernández y Rodado, cuyo acuerdo aprobó por unanimidad la Junta en pleno.

2.º La Presidencia dió cuenta de varios abusos que vienen cometiendo en Orgaz los hijos ó mançebos del Veterinario, no Colegiado, D. José Benito, Dichos individuos expiden recetas, practican reconocimientos y ejecutan operaciones que son privativas del Facultativo titulado.

En atención á que dicho Veterinario está enfermo, se acordó invitarle para que se colegie, y cuando llene tal requisito, podrá solicitar la dirección de su establecimiento por un Colegiado que le auxiliará cumpliendo gustoso, sagrados deberes humanitarios y de compañerismo.

Si el enfermo no acepta la proposición y ofrecimiento precedente, serán perseguidos ante los Tribunales dichos intrusos para evitar graves perjuicios que vienen ocasionando al colegiado Sr. Molero, establecido en la misma localidad, y cuyo compañero también disfruta de poca salud.

3.º En cumplimiento á lo acordado en otras Juntas anteriores, se nombraron los Representantes de los Distritos siguientes:

*Escalona:* D. Eulalio Domínguez (Torre de Esteban Hambrán).

*Lillo:* D. Manuel Benítez (La Guardia).

*Madridijos:* D. Epifanio Sánchez (Turleque).

*Navahermosa:* D. Manuel Reyes López (Navalmorales).

*Puente del Arzobispo:* D. Máximo Castaño (Lagartera).

*Talavera de la Reina:* D. Gregorio Ruiz.

Los demás Distritos de la provincia siguen con sus Juntas respectivas, cuyos Presidentes y residencias se indican á continuación:

*Illescas:* D. Valentín Madrigal.

*Ocaña:* D. Pedro Alvarez.

*Orgaz:* D. Jerónimo Ruiz Galán (Mora).

*Quintanar:* D. Salvador J. Cicuéndez (Puebla de Almoradiel).

*Toledo:* D. Victoriano Medina.

*Torrijos:* D. Manuel Alarcón (Fuensalida).

4.º *Antecedentes para el señalamiento y clasificación de Partidos Veterinarios en la provincia.*—Se acordó remitir á todos los compañeros de provincia esta-

blecidos, un impreso para que hagan constar, con la mayor exactitud posible, los datos que se les pidan. Una vez llenos dichos documentos, cada interesado remitirá el suyo al Presidente de Distrito ó Representante que le corresponda, cuyos compañeros coleccionarán los estados de referencia y completarán tales antecedentes, sujetándose á las bases que van insertas á continuación:

a) Se respetarán los actuales partidos Veterinarios, sea cualquiera el ingreso líquido que obtengan sus facultativos propietarios ó Directores.

b) Las Juntas ó Representantes de partidos, sin embargo de la condición precedente, harán un estudio minucioso en vista de cuantas referencias se les envíen y adquieran por su cuenta, para determinar con el mayor acierto, justicia y comodidad en los servicios, el número preciso de Establecimientos que deben subsistir en cada partido judicial.

c) Los pueblos y anejos cuyo rendimiento sea inferior á 2.000 pesetas líquidas, se agregarán á otros partidos ó constituirán agrupados un Establecimiento único, según se considere más conveniente por la distancia, facilidad de comunicaciones y atención diligente de los variados servicios profesionales.

d) Las Juntas y Representantes de Distrito, tan pronto como tengan hecho el estudio y clasificación que se pide, remitirán al Presidente del Colegio un estado resumen dondê harán constar en otras tantas casillas los datos á que se contraen los enunciados siguientes: 1.º Pueblo ó pueblos y anejos que se asignan á cada partido. 2.º Propietario que lo dirige. 3.º Residencia del Veterinario poseedor. 4.º Rendimiento limpio del partido. 5.º Observaciones.

e) Aparte del estado-resumen anterior que debe señalar el número de Partidos Veterinarios en cada Distrito, según propongan las Juntas y Delegados correspondientes, han de remitir estas últimas representaciones locales, á la Presidencia del Colegio, todas las hojas impresas que les hayan enviado los Veterinarios establecidos en su circunscripción.

f) Cada Veterinario establecido llenará una hoja impresa conforme se ha ndicado al principio de este inciso 4.º

Cuando las Juntas ó Representantes no reciban algunas hojas, las solicitarán de los interesados, y si, á pesar de tal súplica, no les envían dichos impresos, las formalizarán por su cuenta, recogiendo para ello antecedentes verídicos de compañeros inmediatos.

De igual modo procederán con los pueblos y sus anejos que no estén incorporados á cualquier Establecimiento Veterinario, pues precisa poner especial interés para no dejar olvidado y sin clasificar ningún pueblo ó anejo, aun el menos importante.

g) Cualquier duda que puedan tener las Representaciones locales del Colegio al llevar á cabo el trabajo precedente, será solucionada por la Junta de Gobierno en el plazo más breve posible.

5.º El Sr. Carretero (D. Leocadio), manifestó haber reclamado por instancia le sean abonados ciertos derechos que le adeuda el Municipio de Velada. Se irresolvió por unanimidad dirigirse al Sr. Gobernador en súplica de que atienda la justa petición del expresado compañero.

6.º El Secretario expuso á la Junta que, aun habiendo sido muy satisfactorio para la Comisión iniciadora el resultado de la suscripción abierta para ofrecer á nuestro querido Presidente las insignias de la recompensa que últimamente le otorgó el Gobierno de S. M., consideraba un tributo de honor para el Colegio se suscribiera este organismo con alguna cantidad que fuera prueba de agradecimiento eterno á su fundador principal, quien sigue desvelándose sin cansancio por mantener el avance y entusiasmo de nuestra corporación oficial. Aunque á petición de algunos Colegiados, el Secretario indicó la cantidad de 100 pesetas, el Tesorero Sr. Hernández, apuntó la idea de no limitar suma, pues consideraba una honra para todos los compañeros asociados el que nuestra entidad Colegio prestara la cuota que sea necesaria cuando termine la suscripción general por fin de Octubre próximo. Y así fué acordado con aplauso de todos.

El Sr. Medina dió las más expresivas gracias á sus compañeros de Colegio por tanta distinción y tuvo frases de gratitud imperecedera para los demás queridos amigos suyos que le han demostrado cariñosísimo afecto, adhiriéndose al homenaje que le dedican sus hermanos de profesión.

Terminó por último recomendando á los compañeros de provincia que se animen y manden á la Junta de Gobierno sus adhesiones para la próxima Asamblea Veterinaria, pues desea que tenga en ésta el Colegio Toledano una representación tan nutrida por lo menos como la del año 1907.

7.º Por unanimidad fué admitido Colegiado de número el joven entusiasta é ilustrado compañero de Talavera de la Reina D. Nicolás García Carrasco.

De todo lo anterior certifico: El Secretario, *José Rodado*.—V.º B.º—El Presidente, *V. Medina*.



## Bibliografía.

*Higiene y Sanidad pecuaria. —Vulgarización científica.*—La campaña de vulgarización científica, emprendida por los Inspectores provinciales de Higiene pecuaria y Sanidad Veterinaria, nos ha proporcionado un folleto más, interesantísimo y de gran utilidad, puesto que en las 78 páginas de que consta, ha conseguido su autor, el Inspector de la provincia de Zaragoza, D. Publio F. Coderque, encerrar toda la doctrina de la desinfección y Policía Sanitaria, sin que la multiplicidad de asuntos tratados y su importancia, sean obstáculo á la suficiente claridad y extensión necesaria para que el trabajo resulte completo. Por otra parte, la amenidad que nuestro ilustrado compañero sabe dar á sus escritos, hace que este librito sea digno de leerse por todos y ser aprendido por los ganaderos celosos de sus intereses.

Agradecemos á su autor la galante dedicatoria con que enriquece el ejemplar que nos ha remitido.

*Agros.*—*Revista divulgadora de agricultura y ganadería.*—Con verdadero orgullo damos cuenta en esta sección de la elegante Revista que, con el nombre de **Agros** y el propósito de divulgar entre los agricultores y ganaderos los principios, reglas y procedimientos modernos de explotación agro-pecuaria, ha comenzado á publicarse en Talavera de la Reina, bajo los favorables auspicios que ofrecen la inteligencia y entusiasmo de los jóvenes Veterinarios D. Nicolás

García Carrasco y D. Antonio Torres, director y redactor jefe, respectivamente, del nuevo periódico.

Nuestro orgullo está doblemente justificado por ser dos compañeros de profesión los que, con la nueva publicación, dan gallarda prueba de sus felices iniciativas y de su amor al trabajo, y por tratarse de dos *paisanos* que con su plausible laboriosidad honran su profesión y su provincia.

**Agros** produce la impresión de una de esas notables revistas alemanas en las que no se sabe qué admirar más, si el fondo doctrinal, rico en profundas ideas científicas y pródigo en aplicaciones prácticas de indiscutible utilidad, ó la oportuna distribución de sus secciones y la sencilla y elegante presentación del conjunto.

Nosotros deseamos á tan simpática Revista una vida larga y próspera, ya que los triunfos que pudiéramos pedir para ella los conseguirá con sólo desarrollar el noble é interesante programa que da á conocer en su primer número, y ponemos á su servicio nuestro modesto pero entusiasta apoyo.

«=====»  
**Suscripción para sufragar los gastos de la Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola, concedida á nuestro querido Director D. Victoriano Medina y Ruiz.**

|                                 | Pesetas.      |
|---------------------------------|---------------|
| <i>Suma anterior</i> .....      | 107,30        |
| D. Antonio González Lafont..... | 5,00          |
| » Manuel Medina.....            | 10,00         |
| » Manuel Español.....           | 1,00          |
| » Felipe Ugena Esteban.....     | 1,00          |
| » Saturnino Ugena.....          | 1,00          |
| » Sixto Ruiz y Galán.....       | 3,00          |
| » Benigno Romero.....           | 2,00          |
| » Indalecio Nieto.....          | 5,00          |
| » Eusebio Benítez.....          | 10,00         |
| » León Briones.....             | 2,00          |
| » Antonio Aragonés.....         | 2,50          |
| » León Sánchez Caro.....        | 2,00          |
| » José Calzas.....              | 0,50          |
| » Ulpiano Donaire.....          | 5,00          |
| » Adrián Benavente.....         | 2,50          |
| » José Muñoz.....               | 5,00          |
| » Julián Briones.....           | 1,00          |
| » León Gómez Tavira.....        | 1,00          |
| » Félix Fernández Turégano..... | 2,00          |
| » Andrés Huertas.....           | 2,00          |
| » Manuel Benítez.....           | 1,00          |
| » Pedro Alvarez.....            | 5,00          |
| » Crescencio Fernández.....     | 2,00          |
| » José María Donaleteche.....   | 2,00          |
| » Juan Monserrat.....           | 2,00          |
| » Leocadio Carretero.....       | 1,00          |
| » Gonzalo Díaz.....             | 3,00          |
| » Jerónimo Ruiz.....            | 2,50          |
| » Antolín Esteban.....          | 1,00          |
| <b>TOTAL</b> .....              | <b>190,30</b> |

(Se continuará hasta fin de Octubre.)

Relación de Colegiados que han satisfecho la cuota de defunción del compañero de Gerindote D. Eudocio Moreno.

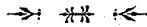
D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. Cipriano Garay, don Claudio Briones, D. León Briones, D. Antolín Esteban, D. Mariano Rodríguez, D. Nicolás Briones, D. Diego Rodríguez, D. Manuel Reyes, D. Manuel Guzmán, D. Anastasio Alouso, D. Gonzalo Díaz, D. Adrián Benavente, don José Díaz Recio, D. Eustasio García, D. Joaquín Martín Recio, D. Isidoro Pérez de Vargas, D. Lorenzo Blasco, D. Carmelo Díaz, D. Sixto Ruiz y Galán, D. Jerónimo Ruiz y Galán, D. Benigno Romero, D. Julián Briones, D. León Gómez Tavira, D. Mariano Pedraza, D. Matías Gómez, D. Justo Ruiz y Galán, D. Ulpiano Donaire, D. Pedro Ruiz de los Paños, D. Serapio Benito, D. Ramón Benito, D. Trinidad Benito, D. Mario Molero, D. Benito Sánchez, D. Carlos Rodríguez, D. Manuel Candelas, D. Manuel Alarcón, D. Nicolás López, don Eleuterio Sánchez, D. León Sánchez Caro, D. Vicente Rincón, D. Pedro García Benítez, D. Román de Castro, D. Doroteo Benavente, D. Paulino Longobardo, D. Celso López Montero, D. Santos Alarcón, D. Vicente Ronco, D. Francisco Díaz Martín, D. Angel Montalvo, D. Crescencio Fernández, D. Dionisio Jiménez, D. Jesús Díaz Cordovés, D. Epifanio Sánchez, D. Genaro Rodríguez, don Juan José Díaz Cordovés, D. Ernesto Molero, D. José Muñoz, D. Antonio Rubio, D. Antonio Rodríguez Téllez, D. Máximo Castaño, D. Francisco Paniagua, D. Teodoro Fernández, D. Luis Ovejero, D. Mercedes López, don Antonio Villegas, D. Antonio Aragonés, D. Leopoldo Durán, D. Victoriano Iniesta, D. Emilio Moya, D. Ramón Jávega, D. Raimundo Alvarez, D. Pedro Alvarez, D. José Vicente Torres, D. Quintín Sánchez, D. Baldomero Fernández, D. Emilio Rodríguez, D. Epifanio Sanz, D. Juan García, D. Román de la Iglesia, D. Felipe López, D. Eusebio Benítez, D. José Calzas, D. Eloy Muro, D. Julián Peralta, D. Saturnino Lallave, D. Nicomedes Gómez, D. Leocadio Carretero, D. Gregorio Ruiz, D. Vicente González, D. Antonio Gómez, don Francisco González, D. Justo Segovia, D. Antonio Torres, D. Felipe Ugena, D. Miguel Villarta, D. Julián T. García, D. Juan Martín Varés, D. Odón Linage, D. Saturnino Ugena, D. Florentino Peláez, D. Cecilio Otero, D. Simón Castaño, D. Eulatio Domínguez, D. Dámaso González, D. Blas Muro, don Eduardo González, D. José Calvino, D. Eugenio Sanz y D. Francisco Sánchez Ramos. —*Total, 111.*

\*=====\*

## Ecos y noticias.

**De interés para los Veterinarios toledanos.**—Con este número recibirán nuestros compañeros un estado impreso con objeto de que llenen los diversos apartados que comprende, á fin de recoger los datos necesarios para efectuar la clasificación de los Partidos Veterinarios que el Colegio pretende

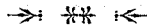
llevar á cabo. Como suponemos que todos comprenden la vital importancia de esta idea, y como además en el acta de la Junta general últimamente celebrada por el Colegio, que también insertamos en otro lugar de esta Revista, van todas las instrucciones que necesitan para dar la debida contestación á los extremos del cuestionario, no hacemos más que recomendar á nuestros comprofesores se apresuren á devolver dichos estados y los redacten con la mayor exactitud posible.



### **Segundo Congreso Español Internacional de la Tuberculosis.**—

El Presidente del Comité de organización del Congreso contra la tuberculosis que ha de tener lugar en San Sebastián, Dr. Castañeda, nos remite en atento besalamano el siguiente suelto que con mucho gusto publicamos:

«Teniendo noticia de que á pesar de haberse enviado por el Comité organizador del Congreso antituberculoso que ha de celebrarse en San Sebastián en Septiembre próximo los folletos, reglamentos y hojas de adhesión á todos los Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Ingenieros, Arquitectos y Corporaciones de España, son muchos los que han dejado de recibir el envío, dicho Comité nos encarga hagamos pública la invitación á todos los que por su profesión ó aficiones deseen tomar parte en las tareas de dicho Certamen, para que se dirijan á la Secretaría de dicha Comisión, Buen Pastor, 11, bajo, á nombre del Secretario general Dr. D. Luis Alzúa, quien proporcionará hojas de adhesión y cuantos datos sean solicitados.»

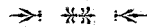


**III Asamblea Nacional de Veterinaria.**—Aún no se ha señalado la fecha en que tendrá lugar la Asamblea de la clase, que se proyecta, y ya son varios los comprofesores que nos han escrito para que los inscribamos como adheridos á la misma.

Hoy empezamos á publicar los nombres de los que se han inscrito, esperando que cuando sea conocida de una manera cierta la fecha de la celebración de dicha Asamblea, sean muchos los Veterinarios de nuestro Colegio que se asocien á tan importante acto, pues es mucho el entusiasmo que existe entre los colegiados toledanos.

Nosotros, por nuestra parte, pensamos reunir el mayor número de adhesiones para remitir después la relación completa de todos los que se inscriban al Colegio Veterinario de Madrid.

Los adheridos hasta ahora son: D. Victoriano Medina, D. Andrés Hernández, D. José Rodado, D. Celso L. Montero, D. Miguel Villalta, D. Román de la Iglesia, D. Antonio Aragonés, D. Epifanio Sánchez, D. León Briones, don Manuel Guzmán, D. Felipe Ugena Esteban y D. Eulalio Domínguez.

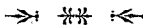


**Nuevas oposiciones.**—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* del día 3 del actual, publica una Real orden convocando á oposiciones para cubrir diecisiete plazas en el Cuerpo de Veterinaria Militar. Los ejercicios darán principio el día 5 del próximo Noviembre, en la Escuela especial de Veterinaria de Madrid, verificándose con arreglo á las bases y programas aprobados por Real orden de 26 de Mayo de 1911.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el Ministerio de la Guerra, desde la fecha de la convocatoria hasta el día 25 de Octubre, á las trece, en que quedará cerrado el plazo de admisión.

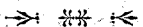
Como verán nuestros lectores, las oposiciones al Cuerpo de Veterinaria Militar se suceden con demasiada frecuencia por no presentarse en ninguna de

ellas el número de opositores necesarios á cubrir las vacantes que se anuncian. Y nosotros volvemos á preguntar: ¿no será la causa de este retraimiento que se nota en los jóvenes Veterinarios á presentarse á estas oposiciones el porvenir poco halagüeño que ven en lontananza dentro del Ejército? Creemos que sí, y por eso insistimos acerca de los llamados á efectuar reformas militares, se fijen en esto que ocurre en Veterinaria Militar, y modifiquen el actual estado de los que pertenecen á este tan desatendido Cuerpo.



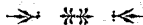
**Nuevo colegiado.**—Con verdadera satisfacción damos la noticia de haber ingresado en nuestro Colegio el joven é ilustrado Profesor D. Nicolás García Carrasco, domiciliado en Talavera de la Reina.

Las excelentes dotes de inteligencia, actividad y entusiasmo por la clase que adornan á nuestro compañero, son garantía segura de lo mucho bueno que puede hacer en pro del engrandecimiento de nuestra agrupación profesional.

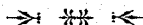


**Los Colegios de Santander y Segovia.**—Han sido declarados organismos oficiales los Colegios de Veterinarios de Santander y Segovia.

Felicítamos á estas Corporaciones, y muy especialmente á sus incansables y entusiastas organizadores los Sres. Inspectores de Higiene Pecuaria de dichas provincias Sres. Enríquez, de la primera, y Portero, de la segunda, y nos ofrecemos para todo aquello que sea de utilidad para nuestra profesión.

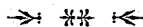


**Prohibición.**—Por Real orden fecha 15 de Julio, dictada por el Ministerio de la Guerra, se dispone que en ningún caso se autorice á los Veterinarios militares para abrir al público establecimientos de herrado y forjado.



**En favor de los titulares.**—Se han reunido los Presidentes de las Juntas de Gobierno y Patronato de los titulares de las profesiones médicas Sres. Conde de Romanones, Ruiz Jiménez y Pulido, y acordaron pedir al Presidente del Consejo de Ministros que se encargue el Estado de pagar los sueldos de los Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios titulares.

Nuestro aplauso á los ilustres hombres públicos que tan bien saben cumplir con los deberes que se impusieron al aceptar los honrosos puestos para que fueron designados. Su petición no puede ser más justa, pues es vergonzoso que tan dignos y modestos funcionarios estén tan mal retribuidos por los Ayuntamientos, habiendo algunos de estos organismos municipales que ni siquiera los pagan las irrisorias asignaciones que los tienen señalados.



**Defunciones.**—Nuestro querido amigo D. Mateo Arciniega, Inspector de Higiene Pecuaria de Vitoria, acaba de perder para siempre á su buena y virtuosa esposa. Tanto al compañero como á sus hijos, los damos el más sincero pésame por tan sensible pérdida.

—También nuestro estimado comprofesor y colegiado D. Ramón Benito, Veterinario en Ajofrín, pasa por el duro trance de perder á su querida madre. Nosotros nos hacemos partícipes del inmenso dolor que embarga á nuestro amigo y familia por tan sensible desgracia, y les deseamos la resignación cristiana necesaria para sobrellevarla.